

CÓRDOBA,

26 FEB 2018

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik, miembro del Consejo Académico de la Especialización en Oncología, solicitando autorización para el dictado del Curso Virtual Unificado de los contenidos teóricos de la Carrera de Especialización en Oncología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, este proyecto permite la oportunidad de recibir los contenidos a todos los cursantes y un equitativo acceso a una formación continua progresiva actualizada y que garantiza la uniformidad del dictado y de la evaluación;
- Que, dicha actividad fue consensuada con los directores de los Centros Formadores de la Especialización en Oncología (fojas 8);
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Dra. Irma Ceballos, Coordinadora del Área de Educación Continua y Acreditación de Posgrado de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (fojas 08 vta.);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28 de julio de 2016 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del Curso Virtual Unificado de los contenidos teóricos de la Carrera de Especialización en Oncología, presentado por la Sra. Prof. Dra. Norma Pilnik, miembro del Consejo Académico y el consenso de los Directores de los Centros Formadores de la mencionada Especialidad.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº:
RP.mmc.szm

Prof. Dr. ROGELIO PIZZOL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

61